



INFORME EJECUTIVO

Lugar y fecha de emisión	Buenos Aires, Diciembre de 2020
Código de Proyecto	6.18.04
Denominación del Proyecto	Cuadro de Ahorro-Inversión-Financiamiento al 31-12-2017
Período examinado	Año 2017
Objeto de la auditoría	Cuadro de Ahorro – Inversión – Financiamiento del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires por el ejercicio finalizado el 31-12-2017, presentado en el Tomo 1 de la Cuenta de Inversión 2017.
Unidad Ejecutora	Dirección General de Contaduría de la Subsecretaría de Gestión y Administración Financiera del Ministerio de Hacienda
Objetivo de la auditoría	Emitir opinión sobre el Cuadro de Ahorro-Inversión-Financiamiento que integra la Cuenta de Inversión 2017.
Alcance del examen	Comprende: ✓ Realización de pruebas de consistencia con otros estados de la Cuenta de inversión (Estado de recursos y gastos, Ejecución Presupuestaria del Gasto, Ejecución del Cálculo de Recursos, Estado de Flujo de Efectivo de la Administración Pública Consolidada, Estado de la Deuda Pública) ✓ Verificación de la uniformidad en la exposición respecto del ejercicio anterior ✓ Análisis comparativo con ejercicios anteriores ✓ Análisis comparativo con el Presupuesto aprobado por la Ley 5724, modificada por la ley 5858. ✓ Revisión de cálculos aritméticos ✓ Cotejo selectivo de las modificaciones presupuestarias más relevantes con las respectivas normas aprobatorias ✓ Análisis de la información que surge de los Informes Finales de auditoría relacionados con los conceptos del Cuadro de Ahorro-Inversión-Financiamiento al 31-12-2017 (ingresos, gastos, fuentes y aplicaciones financieras)



Observaciones principales	✓ La Cuenta de Inversión 2017 no presenta un análisis sobre el Cuadro de Ahorro-Inversión-Financiamiento de la Administración Pública no financiera. ✓ Se exponen múltiples Cuadros de Ahorro-Inversión-Financiamiento en los Tomos I y II de la CI 2017, sin un análisis suficiente de los mismos. ✓ Significativas variaciones cuantitativas y cualitativas en las fuentes y aplicaciones financieras entre el Presupuesto Inicial y el CAIF 2017 presentado en la Cuenta de Inversión, sin que exista información obrante al respecto en la misma. ✓ Inexistencia de comentarios sobre las causas que imposibilitaron contar con las fuentes financieras presupuestadas para el cumplimiento del “Plan de equipamiento hospitalario” previsto en la Ley N° 2780. ✓ La Variación de Disponibilidad por \$ 1.676,03 millones surge por diferencia de partidas que incluyen conceptos no caracterizables como disponibilidades sino como Inversiones ✓ Inconsistencias en algunas normas que aprueban modificaciones presupuestarias: falta de homogeneidad en el SIGAF en datos identificatorios de actos administrativos, retraso y omisión de publicación de resoluciones y de Requerimientos de modificación presupuestaria, falta de justificación suficiente en actos administrativos
Dictamen	Fundamento de la opinión con salvedades Sobre la base de los procedimientos de auditoría realizados para el examen del CAIF 2017, se observa la falta de un informe que explique, analice y facilite la interpretación de la evolución del esquema, desde su sanción hasta su ejecución, e inconsistencias en algunas normas que aprueban modificaciones presupuestarias. Asimismo, se verificó que los rubros expuestos de Cuenta Corriente y de Capital (o Ahorro e Inversión, o “sobre la línea”) surgen de los registros presupuestarios, mantienen su criterio de exposición y son consistentes con el resto de los estados incluidos en la Cuenta de Inversión. En cambio, en la cuenta de Financiamiento (“bajo la línea”) —en forma similar a los ejercicios 2011, 2013, 2015 y 2016— se observaron significativas diferencias entre los rubros y montos del CAIF



	2017 respecto de las leyes que dictaron el presupuesto del ejercicio fiscal 2017 de la Ciudad, las que no han sido explicadas adecuadamente en el capítulo. Opinión En nuestra opinión, el Cuadro de Ahorro Inversión y Financiamiento, publicado en el Tomo I "Presupuesto" de la Cuenta de Inversión 2017 presenta razonablemente la información sobre el Ahorro, Inversión y Financiamiento de la Administración Gubernamental del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires por el ejercicio cerrado el 31/12/2017, conforme lo prescripto en la normativa de aplicación, excepto por los posibles efectos que podrían derivarse de las debilidades manifestadas en el acápite Fundamento de la opinión con salvedades.
--	---
